

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS EN GENERAL ESPINOZA ZUÑIGA S.A  
CONSUGEZ  
Ciudad.-

Señores Accionistas

En mi calidad de comisario de la Empresa CONSTRUCTORA Y SUMINISTROS EN GENERAL ESPINOZA ZUÑIGA S.A CONSUGEZ, cumpla en informarle que he procedido a examinar el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.012 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías que permitan presentar estados financieros razonable.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la Junta General de Accionistas.

Cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la administración incluyendo pruebas selectivas de los registros contable, y la aplicación de las normas Internacionales de Información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos necesarios diseñados de acuerdo con las necesidades de la compañía y cumplen sus objetivos durante el ejercicio económico del 2.012.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de CONSUGEZ S.A., al 31 de Diciembre 2.012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente

  
Econ. Nancy Ojeda Jiménez

COMISARIO

Reg. 0.10184